



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Fondo de Previsión Social del Congreso de la República – FONPRECON

Informe Pormenorizado de Control Interno Julio - Octubre 2017

Ley 1474 de 2011 - artículo 9

Oficina de Control Interno Bogotá, Noviembre de 2017

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo No. 9 de la Ley 1474 de 2011, orientada a fortalecer la efectividad del control de la gestión pública, y conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública donde se actualiza la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI, se presenta el Informe sobre el estado del Sistema de Control Interno del Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica - FONPRECON, con corte a octubre 31 de 2017.

El informe presenta fundamentalmente los resultados del seguimiento a los diferentes componentes y elementos del MECI, que se encuentran en avance y/o proceso de fortalecimiento.

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Componentes y elementos que permiten asegurar razonablemente que durante la planeación y la ejecución se tienen los controles necesarios para su realización

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

1.1.1. Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

El Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica - FONPRECON actualizó el documento con los principios y valores de la entidad, construido participativamente en su versión 2 denominado Carta de Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos mediante la Resolución No. 709 del 4 de noviembre de 2015.

El área de Talento Humano, realizó la socialización de los principios y valores de la organización a todos los servidores de FONPRECON el día 28 de julio de 2017. De igual manera se comunicó a los servidores los valores del servidor público contenidos dentro del Código de Integridad adoptado por el DAFP, el pasado 8 de noviembre de 2017, en cumplimiento de las directrices señaladas por ese Departamento.

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano

1.1.2.1. Manuales de funciones, competencias y requisitos:

Durante el periodo analizado no se ha efectuado la expedición de actos admirativos que modifiquen el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

1.1.2.2. Plan Institucional de Formación y Capacitación:

La elaboración del Plan Institucional de Capacitación - PIC se fundamentó con los lineamientos conceptuales de política, pedagogía y procedimientos del Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos para el Desarrollo de Competencias (DAFP-ESAP) y la guía para la Formulación del Plan Institucional de Capacitación PIC (DAFP-ESAP).

Para el periodo en estudio, se adelantaron las siguientes capacitaciones:

ÍTEM	CAPACITACIÓN O FORMACIÓN A DESARROLLAR	PARTICIPANTES	DOCENTE / ENTIDAD	PROGRAMACIÓN
1	Taller de Competencias Digitales-ICDL-Excel	Nueve funcionarios (9)	IDEN COPR SAS - IDENTIDAD CORPORATIVA	14 de septiembre
2	Nuevas Tendencias en Cobranzas y Recaudo de Cartera	Uno funcionario (1)	CAMARA DE COMERCIO	24 y 25 de octubre
3	Gestión del Riesgo ISO 31000	Uno funcionario (1)	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION-ICONTEC	23,24,25 y 26 de octubre

1.1.2.3. Programa de Inducción y reinducción:

Se cuenta con una cartilla adoptada por la Dirección General denominada “Manual de Inducción y Reinducción”. Este documento ha sido socializado a los servidores que inician su vínculo laboral con la entidad. Durante el presente año efectuó la inducción general a los nuevos servidores en febrero, como también se realizó la inducción en el puesto de trabajo.

Con respecto a las actividades de inducción y reinducción durante el periodo señalado se adelantó una actividad con una contratista recientemente vinculada a la entidad.

1.1.2.4. Programa de Bienestar:

La administración de FONPRECON adoptó el Plan de Bienestar Social, aprobado en enero de 2017, el cual contiene los eventos de bienestar a implementar durante esta vigencia. Este plan fue ajustado a la guía del DAFP.

Para el periodo analizado, el área de Talento Humano, realizó las siguientes actividades:



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

ÍTEM	EVENTO O FORMACIÓN A DESARROLLAR	PARTICIPANTES	DOCENTE / ENTIDAD	PROGRAMACIÓN
1	Jornada de Integración	Todos los Servidores	FONPRECON	29 de septiembre
2	Aplicación encuesta Comunicaciones	Todos los Servidores	Caja de Compensación Familiar - CAFAM	11 de octubre
3	Programa Pausas Activas	Todos los Servidores	FONPRECON	Durante todo el cuatrimestre

1.1.2.5. Plan de Incentivos:

FONPRECON expidió la Resolución No. 0011 del 13 de enero de 2017, mediante la cual se adopta el Plan anual de Incentivos para los servidores públicos de la entidad. Sin embargo durante este cuatrimestre no se adelantado ninguna actividad en este sentido.

1.1.2.6. Evaluación del desempeño

De conformidad con las disposiciones fijadas por la CNSC, la entidad adoptó el sistema tipo de evaluación del desempeño por medio de la Resolución No. 0046 del 13 de febrero de 2017. Adicionalmente, a través de la Resolución No. 0047 del 14 de febrero de 2017, se conformaron las comisiones evaluadoras para la evaluación del desempeño laboral de los servidores de carrera administrativa y en periodo de prueba en FONPRECON.

Durante el mes de agosto se adelantó la evaluación semestral del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de febrero al 31 de julio de 2017, evaluándose veinte (20) funcionarios

1.1.2.7. Meritocracia:

Durante este periodo no hubo ningún proceso de meritocracia.

1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.2.1. Procesos y Procedimientos

Durante los meses evaluados se actualizaron los siguientes documentos, dentro del Sistema de Gestión de la Calidad:

- Cuadro de comunicaciones tesorería versión 1 del 26/07/2017



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

- Cuadro de comunicaciones control interno versión 1 del 26/07/2017
- Cuadro de comunicaciones Gestión administrativa y financiera versión 1 del 18/08/2017
- Cuadro de comunicaciones planeación y sistemas versión 1 del 02/08/2017
- Cuadro de comunicaciones atención al usuario versión 1 del 01/08/2017
- Cuadro de comunicaciones oficina asesora jurídica versión 1 del 06/07/2017
- Procedimiento para el registro contable de contingencias ocasionadas por litigios versión 5 del 19/07/2017
- Procedimiento caja menor versión 5 del 31/07/2017
- Procedimiento pagos por todo concepto versión 4 del 28/07/2017
- Procedimiento ejecución presupuestal versión 7 del 28/07/2017
- Procedimiento para reservas presupuestales versión 1 del 30/08/2017
- Procedimiento cuentas por pagar versión 1 del 30/08/2017
- Procedimiento informes de gestión versión 1 del 29/08/2017
- Procedimiento elaboración nómina de personal versión 3 del 06/09/2017
- Procedimiento para elaboración del informe de gestión anual versión 1 del 29/08/2017
- Procedimiento auditorias de control interno versión 6 del 24/07/2017
- Procedimiento notificaciones versión 5 del 29/09/2017
- Procedimiento pensión de jubilación versión 5 del 30/10/2017
- Procedimiento elaboración y liquidación de retroactivos versión 2 del 30/10/2017
- Procedimiento auxilio funerario versión 7 del 30/10/2017
- Procedimiento indemnización sustitutiva de pensión versión 6 30/10/2017
- Procedimiento elaboración y liquidación de nómina de pensionados versión 6 30/10/2017
- Procedimiento para el reconocimiento de pensiones V6 del 30/10/2017
- Procedimiento de paso a producción para servicios de tecnología de información versión 1 del 05/10/2017
- Procedimiento para la recepción, causación de facturas, cuentas de cobro o documento equivalente y generación de orden de pago versión 1 del 23/10/2017
- Caracterización de proceso Talento Humano versión 5 del 22/08/2017
- Caracterización de proceso Oficina Asesora Jurídica versión 5 del 19/10/2017
- Caracterización de proceso Oficina Asesora Jurídica versión 5 del 19/10/2017
- Caracterización de proceso Control Interno versión 5 del 19/10/2017
- Caracterización de proceso Tesorería versión 6 del 12/10/2017
- Código de Ética Control Interno versión 1 del 06/10/2017

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

- Manual del Proceso de Auditoría Interna de Gestión en FONPRECON, versión 1 del 24/06/2017
- Modificación al Procedimiento de Control Interno versión 6, 24/07/2017
- Formato calificación de Procesos para priorizar Auditorías Internas de Gestión, versión 1 del 18/10/2017
- Formato papeles de trabajo auditorias control interno versión 1 del 17/10/2017
- Formato análisis a la repuesta del proceso auditado en ejercicio del derecho a la contradicción versión 1 del 24/07/2017
- Informe de actividades ejecutadas contratistas versión 6 del 23/10/2017
- Mapa de riesgos reconocimiento de prestaciones económicas versión 10 del 14/07/2017
- Mapa de riesgos tesorería versión 8 del 01/08/2017
- Mapa de Riesgos de Control Interno Versión 6, 6/10/2017

1.2.2. Misión Visión y Objetivos institucionales adoptados y divulgados.

El Plan Estratégico fue adoptado mediante la Resolución No. 536 del 10. de septiembre de 2015 y se encuentra divulgado en la página web de la Entidad, en el siguiente link:

<http://www.FONPRECON.gov.co/es/nuestra-gestion/politicas-y-planes/21334-plan-estrat>

El plan contiene además de la misión, visión y objetivos estratégicos, los principios, valores y la propuesta de valor específica para la Entidad.

La administración actualizó el documento en su versión 2, denominado Carta de Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos, mediante la Resolución No. 709 del 4 de noviembre de 2015, la cual se encuentra divulgada en página web <http://www.FONPRECON.gov.co/es/novedades/boletines-y-publicaciones/20995-carta-de-acuerdos-compromisos-y-protocolos>

1.2.3. Planes operativos con cronogramas y responsables - Plan de Acción

Para el año 2017, se vienen adelantando las siguientes actividades del Plan de Acción propuesto, con los siguientes resultados:

ERSPECTIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDAD POR EJECUTAR	META	NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR 3er. Trimestre 2017	1er. Trimestre 2017	2o. Trimestre 2017	3er. Trimestre 2017
Rentabilidad	Optimizar el flujo financiero del Fondo	Hacer eficiente el cobro y el recaudo de cuotas partes,	Mejorar el recaudo de cartera por cuotas partes, bonos pensionales y aportes en un	Mejoramiento del Recaudo en un 10% con respecto al año anterior	Recaudo efectuado por cartera trimestral año 2017 (\$10.177.694.547,78)+(\$13.355.364.079,28) +	4,91%	26,35%	94,04%

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTA D.C. - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

ERSPECTIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDAD POR EJECUTAR	META	NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR 3er. Trimestre 2017	1er. Trimestre 2017	2o. Trimestre 2017	3er. Trimestre 2017
		bonos pensionales y aportes	10% con respecto al año anterior.		(29.131.316.311,09) ----- x 100 = 94,04% Meta programada de recaudo de cartera 2017 (\$56.000.000,000)			
Rentabilidad	Optimizar el flujo financiero del Fondo	Hacer eficiente el recaudo de bonos pensionales	Obtener 100 bonos C en condiciones de cobro	Eficacia en el levantamiento de detenciones e investigaciones que impiden el pago de bonos pensionales	# de bonos listos para cobrar (69) ----- x 100 = 69% (100)	0%	50%	69%
Rentabilidad	Efectuar reconocimientos y pagos con optimización de la operación	Depurar los vacíos de la historia laboral registrada en el aplicativo HISLAB posterior a 1994.	Incluir los periodos y novedades faltantes en la historia laboral recuperada posterior a 1994.	% de historia laboral saneada	#afiliados con historia laboral depurada (559)+(263) ----- x100 = 17,61% #total de afiliados con vacíos (4.666)	5,20%	12%	17,61%
Rentabilidad	Efectuar reconocimientos y pagos con optimización de la operación	Consolidar la historia laboral e incluir las novedades de los afiliados trasladados del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad-RAIS, de acuerdo con la información reportada por ASOFONDOS	Incorporar la información de historia laboral y novedades de acuerdo con la información suministrada por ASOFONDOS, para los afiliados trasladados a FONPRECON.	Afiliados con historia laboral consolidada	#Afiliados con historia laboral RAIS consolidada en HISLAB 520+12 ----- x100 = 100% #de afiliados trasladados del RAIS (532)	72,70%	97,70%	100%
Rentabilidad	Efectuar reconocimientos y pagos con optimización de la operación	Continuar con el desarrollo de actividades tendientes a la construcción de la Historia laboral anterior a 1ro. de abril de 1994	Recuperar y cargar la información de cotizaciones efectuadas en el año 1993, de acuerdo al cronograma establecido por el área	% Periodos recuperados y cargados para el año 1993	# actividades realizadas ----- x100 = 70% # actividades programadas en el cronograma	0%	50%	70%
Rentabilidad	Efectuar reconocimientos y pagos con optimización de la operación	Optimizar la emisión y entrega de las certificaciones laborales	Efectuar tres mesas de trabajo con el Área de Recursos Humanos de la Cámara de Representantes y tres con el Senado de la República.	Cumplimiento de las mesas de trabajo programadas	# de mesas de trabajo efectuadas (4) ----- x100 = 66,6% # de mesas de trabajo programadas (6)	0%	16,70%	66,60%
Rentabilidad	Efectuar reconocimientos y pagos con optimización de la operación	Realizar prueba piloto de desarrollo de contratos de prestación de servicios con herramientas virtuales como alternativa para la optimización de la operación	Efectuar prueba piloto con los 5 abogados contratistas para el desarrollo de actividades de manera virtual	Cumplimiento de la realización de prueba piloto				Se realizaron dos de las cuatro actividades previstas para la prueba piloto, la cual está planteada para el tercer trimestre de 2017
Rentabilidad	Aumentar visibilidad y transparencia	Desarrollar las actividades relacionadas con la Transparencia de la	Remitir en oportunidad toda la información que no sea sujeto a reserva a través de los medios	Oportunidad de envío de documentación a publicar	# de documentos remitidos para publicación (70) ----- x 100 = 98,5% # de documentos requeridos (71)	77,40%	84,52%	98,50%

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

ERSPECTIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDAD POR EJECUTAR	META	NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR 3er. Trimestre 2017	1er. Trimestre 2017	2o. Trimestre 2017	3er. Trimestre 2017
		información definidas en la Ley 1712 de 2014 y su Decreto reglamentario 103 de 2015.	disponibles en la Entidad					
Rentabilidad	Aumentar visibilidad y transparencia	Mantener los resultados de la gestión tendientes a la defensa del erario, la generación de ahorro y publicarlos.	Mantener una tasa de éxito procesal no menor al 85% en procesos de lesividad y publicación mensual de sus resultados	Tasa de éxito procesal en procesos de lesividad publicada	Fallos Lesividad Favorables publicados (19) -----x 100 = 100% Total fallos de Lesividad (19)	0%	100%	100%
Rentabilidad	Aumentar visibilidad y transparencia	Remitir para publicación los resultados de la gestión en los procesos de cobro coactivo.	Hacer pública la gestión de cobro coactivo institucional, publicando mensualmente los resultados	Eficacia en el cobro	# de cuentas aptas para cobro coactivo (1100) -----X 100 = 84,4% No. total de cuentas enviadas por cartera para cobro coactivo (1302)	100%	100%	84,40%
Procesos Internos	Propender por el mejoramiento continuo de los procesos de la entidad mediante seguimiento y evaluación	Diseñar e implementar instrumentos que mejoren el sistema de administración del riesgo en la Entidad.	Implementar instrumentos que permitan mejorar el sistema de administración del riesgo de la Entidad	% instrumentos implementados	#. De instrumentos implementados (5) ----- x 100 = 100% 5 Instrumentos planeados	0%	100%	100%
Procesos Internos	Propender por el mejoramiento continuo de los procesos de la entidad mediante seguimiento y evaluación	Realizar las actividades de desarrollo necesarias para el seguimiento y evaluación de la información financiera.	Adopción de estándares internacionales de información financiera para FONPRECON.	Cumplimiento de los desarrollos correspondientes.	#. De instrumentos implementados (2) ----- x 100 = 40% 5 Instrumentos planeados	0%	20%	40%
Información actualizada	Propender por el mejoramiento continuo de los procesos de la entidad mediante seguimiento y evaluación	Tener una gestión administrativa eficiente en el manejo del archivo general de FONPRECON	lograr la Celebración de un Convenio Interadministrativo con el Archivo General de la Nación para el manejo integral de la documentación de la Entidad.	Convenio interadministrativo celebrado entre FONPRECON y la Archivo General De la Nación	De acuerdo a decisión de comité de desarrollo administrativo del 8 de agosto del año 2017, se decidió suprimir esta línea del plan de acción de la entidad, con fundamento a que los recursos solicitados para el AGN para desarrollar esta actividad no pueden ser cubiertos por el presupuesto de la entidad, en especial por los recortes que ha sufrido y las condiciones físicas de la Nación que hacen improbable la celebración del Convenio			Replanteamiento de la línea a partir de las decisiones del Comité de Desarrollo Administrativo
Procesos Internos	Optimizar los estándares de atención al usuario	Establecer acciones que permitan medir el cumplimiento de la aplicación y mejora de los estándares de Atención al Usuario.	Establecer mecanismos que permitan determinar la estadística de las PQRD recibidas y atendidas por la Entidad	Mecanismo Implementado	# de PQRD atendidas por la Entidad (767) + (2784) + (2966) -----X 100 = 100% # de PQRD recibidas por la Entidad (767) + (2784) + (2966)	100%	100%	100
Aprendizaje y Crecimiento	Fortalecer las competencias del talento humano	Construir, aprobar y ejecutar el Plan de capacitación y bienestar que permita fortalecer el Talento	Ejecutar las actividades de capacitación y bienestar programadas	Cumplimiento en la ejecución programa de capacitación y Bienestar Social.	Actividades de Capacitación y de Bienestar realizadas (6 actividades realizadas) + (9 actividades) + (3 actividades) -----X100 = 100% Capacitaciones y Bienestar programadas para el	100%	100%	100

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

ERSPECTIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDAD POR EJECUTAR	META	NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR 3er. Trimestre 2017	1er. Trimestre 2017	2o. Trimestre 2017	3er. Trimestre 2017
Aprendizaje y Crecimiento	Implementar, sostener y mantener una plataforma integral de tecnologías de la información	Humano. Garantizar el normal funcionamiento y entrega de los sistemas de información y otros servicios de TI.	Sistemas de información y servicios de TI (Internet, Correo, etc), disponibles para los interesados.	Disponibilidad de sistemas de información y servicios de TI	trimestre. 1 - (TOTAL HORAS OPERACIÓN CAIDA) (5) ----- x 100 = 99,3% TOTAL HORAS ESPERADAS EN OPERACIÓN DEL TRIMESTRE (2160) HORAS ESPERADAS EN SERVICIO = 720 HORAS AL MES RESULTADO ESPERADO DEL 99%.	92,78%	93,33%	99,3
Aprendizaje y Crecimiento	Implementar, sostener y mantener una plataforma integral de tecnologías de la información	Ejecutar el proyecto de inversión denominado Conformación de la plataforma de tecnologías de información para FONPRECON formulado en el banco de proyectos del DNP.	Ejecutar las actividades contempladas en el proyecto identificado en el DNP con el número 201611000145.	Proyecto de inversión ejecutado	# Total de actividades del proyecto ejecutadas (8) ----- X 100 = 66,7% # Total de Actividades programadas para el cumplimiento del 100% del proyecto (12)	0%	41,60%	66,7
Rentabilidad	Efectuar reconocimientos y pagos con optimización de la operación	Verificar que los valores por concepto de aportes pensionales liquidados en PILA correspondan al valor que según la normatividad vigente debieron efectuarse y requerir al empleador por los errores detectados	Realizar el 100% de los requerimientos al empleador por los errores detectados	Errores detectados en el proceso de verificación de aportes pensionales pagados por PILA	# 3 de requerimientos realizados ----- X 100 = 100% # 3 errores detectados	0%	0%	100

En el periodo comprendido de enero y febrero del año 2017, FONPRECON aprobó su plan de acción para la vigencia 2017, con 17 líneas asociadas a sus objetivos estratégicos mediante comité de Desarrollo Administrativo del día 27 de enero del año 2017. El plan de acción contiene actividades en el que participan las Subdirecciones y Oficinas Asesoras. Respecto al mismo se contempló un seguimiento trimestral, se diseñó la matriz de monitoreo por cada área para su seguimiento.

1.2.4. Plan Anticorrupción

El plan anticorrupción 2017 se realizó teniendo en cuenta las observaciones comunicadas por la Oficina de Control Interno de la Entidad, para el año 2016, así mismo este plan se encuentra alineado con algunos objetivos del Plan de Acción de FONPRECON. Su seguimiento se encuentra previsto por la Oficina de Control



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Interno 3 veces al año, sin perjuicio del monitoreo que del mismo ejerce la Oficina de Planeación y Sistemas. El Plan anticorrupción fue debidamente aprobado mediante acta de Comité de Desarrollo Administrativo del día 27 de enero del año 2017.

A continuación, se encuentra el seguimiento adelantado por la Oficina de Planeación al Plan Anticorrupción

Fecha de seguimiento: agosto 31 de 2017

Componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas (Información suministrada por la Oficina de Planeación y Sistemas)
1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.	1. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de FONPRECON incluye el mapa de riesgos de corrupción, el cual fue diseñado con la participación de los responsables de los procesos, quienes tienen a su vez la función de realizar el monitoreo de esos riesgos.	El plan Anticorrupción fue diseñado y aprobado mediante Comité de Desarrollo Administrativo, en acta del día 27 de enero del año 2017
	2. En la página web de FONPRECON se publica y actualiza el MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN según la metodología vigente del DAFP, para que sea conocido por la ciudadanía, usuarios y servidores públicos.	El Mapa de Riesgos de Corrupción se presentó y fue aprobado en Comité de Desarrollo Administrativo el día 27 de enero de 2017, adicional a ello se encuentra publicado en la página web de FONPRECON, link: http://www.fonprecon.gov.co/es/nuestra-gestion/politicas-y-planes/22377-plan-anticorrupcion .
	3. Se realizará monitoreo al mapa de riesgos de corrupción en las fechas establecidas en la guía para la gestión del riesgo de corrupción 2015 expedida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.	De acuerdo a la Guía emitida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica, el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción se realiza de manera cuatrimestral y su plazo para publicación en la página web y por ende del monitoreo es de diez (10) días hábiles siguientes al corte. En tal sentido el corte de este cuatrimestre se culmina el 31 de agosto y su plazo finaliza el 14 de septiembre de 2017. De acuerdo con reporte entregado por la Dra. Lucia Mosquera como profesional encargada de la Unidad de Riesgo Operativo, se realizó para el segundo cuatrimestre del año el monitoreo de riesgos de corrupción de la Entidad.
	4. Actualización del MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, código (F01-PLN-DEI-001) que hace parte integral del presente documento, de acuerdo con las observaciones que se efectúen en el monitoreo, si se considera pertinente su modificación.	El día 4 de agosto de 2017 se efectuó una actualización al mapa de riesgos, modificando controles, de acuerdo a seguimientos realizados por la oficina de control interno y los monitoreos hechos por la Unidad de Riesgo Operativo de la Entidad.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas (Información suministrada por la Oficina de Planeación y Sistemas)
<p>2. Racionalización de trámites</p>	<p>1. Simplificar trámites requeridos para la prestación de servicios o la entrega de la información. Para la vigencia 2017, la entidad identificará otros trámites o procedimientos administrativos para lo cual se realizarán las siguientes actividades:</p> <p>1.1 Sesión de trabajo con el Director General de FONPRECON, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y los responsables de las demás dependencias. 1.2 Actualización Módulo de Racionalización de Trámites 1.3 Ajustes a los procesos y procedimientos de los trámites u otros procedimientos administrativos que se identifiquen en la reunión con el Director General y que sean objeto de racionalización 1.4 Seguimiento mes de septiembre de 2017</p>	<p>De acuerdo con el Plan Anticorrupción y Servicio al Ciudadano se realizó reunión el 29 de junio de 2017 con el fin de estudiar la racionalización de tramites inscritos en el SUIT, en donde se concluyó que la Entidad no tenía más tramites por racionalizar, en tanto que cumplen con lo mínimo exigido por el ordenamiento legal vigente. Adicionalmente se contó con la visita del Dr. Luis Enrique Arevalo del DAFP, quien frente a este tema expuso la posibilidad de comunicar mediante escrito esta decisión al Departamento Administrativo de la Función Pública.</p>
	<p>2. Entregar certificados de Ingresos y retenciones a los usuarios por vía electrónica o presencial cuando sea el mecanismo que seleccione el solicitante.</p>	<p>Como estrategia que contribuye a la racionalización de trámites, FONPRECON cuenta con una herramienta virtual mediante el cual los usuarios pueden ingresar al siguiente enlace: https://certificados.fonprecon.gov.co/Presentacion/Paginas/Seguridad/Acceso.aspx y descargar certificados en línea. Para el periodo mayo hasta agosto de 2017, por medio de este aplicativo se expidieron Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro (4754) certificaciones en línea.</p>
	<p>3. Definir los documentos soporte de las cuentas de cobro o facturas que se presenten a la entidad.</p>	<p>La entidad tiene definido los documentos que deben presentarse para la radicación de cuentas de cobro y facturas, para persona natural y jurídica. Para los contratistas de prestación de servicios solo se solicita el informe de actividades ejecutadas y el soporte de pago de salud, pensión y riesgos profesionales; este informe quedó unificado con la certificación del supervisor. Para las personas jurídicas se solicita adicionalmente el certificado de pago de parafiscales firmado por el Revisor Fiscal o representante legal según corresponda.</p>
<p>3. Rendición de cuentas</p>	<p>1. Se realizará una audiencia pública de rendición de cuentas en el segundo semestre de cada año con la participación directa de los usuarios y la ciudadanía.</p>	<p>Por decisión unánime del comité de desarrollo administrativo, el 31 de agosto a las 2:00 pm se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas de FONPRECON.</p>
	<p>2. Se realizarán dos (2) conversatorios, el primero que oriente a los usuarios sobre los servicios que presta FONPRECON y el segundo sobre las condiciones, requisitos y especificidades inherentes al Régimen de Prima Media con Prestación Definida.</p>	<p>N/A en razón a que de acuerdo al cronograma del Plan Anticorrupción los conversatorios y talleres se tienen programados para el mes de Septiembre y Octubre del año 2017.</p>
	<p>3. Se realizarán 2 talleres que difundan los servicios de la Entidad y sus funciones de ley, el primero sobre bonos pensionales y sus trámites, y el segundo sobre situaciones pensionales y requisitos para la obtener la pensión de vejez.</p>	<p>N/A en razón a que de acuerdo al cronograma del Plan Anticorrupción los conversatorios y talleres se tienen programados para el mes de Septiembre y Octubre del año 2017.</p>



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas (Información suministrada por la Oficina de Planeación y Sistemas)
	<p>4. Se publicará el informe de ejecución de la audiencia de rendición de cuentas en la página web de la Entidad, así como todos los documentos que sean de obligatoria publicación en ese medio para el control por parte de la ciudadanía.</p> <p>5. El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República publicará por medios electrónicos los documentos oficiales que le permitan a la ciudadanía ejercer su control social, como el plan estratégico, el plan de acción, la medición de los indicadores de gestión, los estados financieros, las estadísticas y demás que sean requeridos por las normas pertinentes.</p>	<p>En el mes de agosto y previa la celebración de la audiencia pública de rendición de cuentas, FONPRECON publicó la invitación a la ciudadanía en la página web de la entidad como se observa en el siguiente link: http://www.fonprecon.gov.co/es/novedades/noticias/22727-invitation-a-la-audiencia-de-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania. En cuanto al informe de ejecución este se genera dentro del próximo cuatrimestre.</p> <p>1. El Plan estratégico esta publicado en la página web de FONPRECON en el siguiente link: http://www.fonprecon.gov.co/es/nuestra-gestion/politicas-y-planes/21334-plan-estrat</p> <p>2. El plan de acción se encuentra publicado en la página web de fonprecon en el link: http://www.fonprecon.gov.co/es/nuestra-gestion/politicas-y-planes/22376-plan-de-accion-2017</p> <p>3. La medición de los indicadores de gestión se encuentran publicados en la página web en el link: http://fonprecon.gov.co/apc-aa-files/33386261333063303464376532346439/seguimiento-indicadores-estrategicos-ii-trimestre-2017.pdf</p> <p>4. La información financiera de la Entidad con corte 31 de Diciembre de 2016, se encuentra publicada en el siguiente link de la página web: http://www.fonprecon.gov.co/es/nuestra-gestion/informes/22435-estados-financieros-administradora-de-pensiones-y-cesantias-31-12-2016</p> <p>5. El presupuesto de la Entidad para el 2017 se encuentra publicado en el siguiente link: http://www.fonprecon.gov.co/es/nuestra-gestion/presupuestos.</p> <p>6. El seguimiento al plan de acción se encuentra publicado en el link: http://fonprecon.gov.co/apc-aa-files/33386261333063303464376532346439/seguimiento-plan-de-accion-ii-trimestre.pdf</p>
<p>4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano</p>	<p>1. Actualización permanente de la página web, que permita fácil acceso a la ciudadanía, de los planes, programas y proyectos que adelante FONPRECON, así como los resultados de su gestión, para el respectivo control social por parte de la ciudadanía.</p> <p>2. Fortalecer el acceso al link de transparencia y acceso a la información pública, con el fin de que pueda observarse al inicio de la WEB, una vez el ciudadano haga ingreso a la misma.</p> <p>3. Actualización de la encuesta de satisfacción al usuario</p>	<p>En cuanto a la actualización de la página web de la Entidad FONPRECON suscribió contrato No 109 de 2017 cuyo objeto es la prestación de servicios para el diseño, desarrollo, implementación y puesta en marcha del sitio web del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, como un administrador de contenidos bajo los lineamientos de la estrategia Gobierno en Línea, lo que va a generar una actualización de la página web de la Entidad. De igual forma se tiene que se encuentran publicados: El plan de acción y anticorrupción para la vigencia 2017, El informe de Gestión 2017, los estados financieros con corte 31 de Diciembre del año 2016 y los proyectos de inversión.</p> <p>Para el segundo cuatrimestre, FONPRECON suscribió contrato No 109 de 2017 cuyo objeto es la prestación de servicios para el diseño, desarrollo, implementación y puesta en marcha del sitio web del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, como un administrador de contenidos bajo los lineamientos de la estrategia Gobierno en Línea, con el fin de que ello contribuya a la actualización y fortalecimiento de la página web en su totalidad.</p> <p>La oficina de atención al usuario inició en el mes de agosto de 2017 la encuesta de satisfacción al usuario, por medio físico.</p>



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas (Información suministrada por la Oficina de Planeación y Sistemas)
	<p>4. Disposición de línea telefónica anticorrupción</p> <p>5. Realizar una capacitación, que fortalezca las habilidades para el trabajo y el desarrollo humano en el servicio al ciudadano de FONPRECON.</p> <p>6. Todos los procesos de adquisición de bienes y servicios, se realizarán acorde con el Manual de Contratación de FONPRECON, normas vigentes y se publicarán en la página Web de la entidad y en el portal de contratación del Estado.</p>	<p>FONPRECON cuenta con las líneas 5664650 y 3415566 ext 2025 para el recibo de todo tipo de Peticiones, quejas o denuncias, incluidas las que tienen que ver con el tema anticorrupción.</p> <p>Durante el periodo comprendido entre abril y junio de 2017, se realizaron las siguientes actividades de capacitación y bienestar así: CAPACITACION: 1. Diplomado en Gestión de la Información con la participación de 1 funcionaria. 2. Capacitación Contratación Estatal en la ESAP con 2 asistentes y un segundo evento de contratación con 3 funcionarios dictado por Colombia Compra Eficiente. 3. Seminario de actualización en acoso laboral y sexual con asistencia de 5 funcionarios. BIENESTAR: 1. Para el segundo trimestre 2017 se estableció un programa de pausas activas las cuales fueron realizadas diariamente. 2. En abril se realizó la semana de la salud con la participación de todos los servidores de la Entidad. 3. Se realizó un evento de coaching con temario de inteligencia emocional y proyecto de vida y asistieron 14 funcionarios. 4. Se realizó la jornada del día del servidor público y exaltación a los mejores funcionarios con la participación de todos los servidores de FONPRECON. 5. Se realizaron las olimpiadas deportivas también con la participación de todos los servidores de FONPRECON.</p> <p>Se encuentra en la página web del SECOP la publicación de los procesos precontractuales y contractuales realizados en la vigencia 2017, tal y como se evidencia ingresando al portal de búsqueda del SECOP I en la página web www.contratos.gov.co</p>
<p>5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información</p>	<p>De acuerdo con los términos definidos en la Ley 1712 de 2014, o ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el derecho de acceso a la información pública consiste en que toda persona puede conocer la existencia y el contenido de la información que esté en posesión o bajo control de las entidades públicas. La publicidad de la información es la regla general y solo admite algunas excepciones que están definidas en la Ley. La información entonces, pertenece a la ciudadanía y no al funcionario público que la custodia y éste último debe facilitar su acceso a toda persona que esté interesada</p>	<p>En cumplimiento a la Ley de Transparencia, en el segundo cuatrimestre del año 2017, se hizo la publicación de 237 documentos en la página web de la Entidad.</p>
<p>6. Iniciativas adicionales</p>	<p>Publicar trimestralmente, los Estados Financieros de la Entidad, posterior a la transmisión vía CHIP ante la Contaduría General de la Nación CGN de los mismos. En cuanto a las notas explicativas a los Estados Financieros se presentarán para su publicación únicamente al cierre de la vigencia fiscal</p>	<p>Las notas explicativas de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2016, se encuentran publicados en la página web de la Entidad en el siguiente link: http://www.fonprecon.gov.co/es/nuestro-gestion/informes/22435-estados-financieros-administradora-de-pensiones-y-cesantias-31-12-2016. En cuanto a la información que debe ser transmitida vía CHIP, esta se realizó el 28 de julio de 2017, conforme a certificación enviada por la Subdirección Administrativa y Financiera, emitida por la CGR.</p>



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas (Información suministrada por la Oficina de Planeación y Sistemas)
	Realizar la divulgación del Código de Ética de la Entidad por medio del correo institucional a todo el personal de FONPRECON en el mes de marzo, agosto y diciembre de 2017.	Mediante correo de 28 de julio de 2017, la oficina de Talento Humano envió a la subdirección Administrativa y Financiera e-mail con la Carta de Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos adoptada por la entidad mediante Resolución 709 del de Noviembre de 2015, para su divulgación.

1.2.5. Indicadores de Gestión

FONPRECON cuenta con indicadores de gestión para cada uno de los procesos, tanto para el área misional como de apoyo. Se realizan mediciones trimestrales, por parte de la Oficina asesora de Planeación y Sistemas.

Tanto en el Plan de Acción como el Plan estratégico cuentan con indicadores como herramienta para medir su ejecución.

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1.3.1. Políticas de Administración del Riesgo

De conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la Ley 100 de 1993 el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República como entidad de seguridad social, está sometida a Control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con los parámetros exigidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, corresponde a las entidades vigiladas por dicha Superintendencia, desarrollar, establecer, implementar y mantener un Sistema de Administración del Riesgo Operativo- SARO, de acuerdo con su estructura, tamaño y objeto social, que permita identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo.

FONPRECON adoptó la versión Número 4 del Manual de Riesgo Operativo – SARO, en la cual se actualizó la política de administración de riesgos y se modificó el formato de materialización de riesgos a su versión 4. El mencionado manual fue aprobado por el Consejo Directivo de la Entidad, mediante Acta No. 002 del 28 de febrero de 2017.

Política de Riesgos:

“La política de administración de riesgos en FONPRECON es un instrumento fundamental para la toma de decisiones y abarca toda la operación y manejo de los recursos de la entidad de acuerdo con la metodología, directrices y normativas



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

vigentes sobre el tema, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales”.

El objetivo general de la política de Administración del riesgo es, orientar la toma de decisiones respecto del tratamiento de los riesgos tanto de gestión como de corrupción y minimizar sus efectos al interior del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

Objetivos específicos:

1. Reducir la vulnerabilidad y fortalecer la prevención y mitigación de los efectos de los riesgos de gestión y corrupción
2. Proteger los recursos de FONPRECON, resguardándolos contra la materialización de los riesgos de gestión y corrupción.

1.3.2. Perfil del Riesgo

Teniendo en cuenta diferentes aspectos como cambios en los procesos, materialización de riesgos, hallazgos de auditorías y seguimiento a los mapas de riesgos por Control Interno, monitoreo a los riesgos de gestión y corrupción se calificaron los riesgos aplicando la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la cartilla No. 3 de 2014, ubicando los riesgos en las diferentes zonas de la matriz, como se detalla a continuación:

- Zona de riesgo extrema
- Zona de riesgo alta
- Zona de riesgo moderada
- Zona de riesgo baja

La Unidad de Riesgo Operativo en coordinación con los líderes de los procesos revisó y actualizó los siguientes mapas de riesgos durante el lapso comprendido entre el 1° de julio al 31 de octubre de 2017:

- Control Interno a la Gestión versión 5
- Gestión Jurídica versión 7
- Reconocimiento de Prestaciones Económicas versión 9
- Pago de Prestaciones Económicas versión 7



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Los detalles de las modificaciones realizadas se registran en el historial de cambios de cada mapa de riesgos. De igual forma existe el acta de reunión debidamente firmada por el líder del proceso, en la cual se registra los cambios efectuados.

A 31 de octubre de 2017 se tienen identificados 58 riesgos de gestión como se detalla a continuación:

PROCESO	N° de riesgos a octubre 31 de 2017
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1
GESTION JURIDICA	8
RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES ECONOMICAS	4
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	10
GESTION DE CONTROL INTERNO	3
GESTION DE CALIDAD	4
PAGO DE PRESTACIONES ECONOMICAS	4
AFILIACION APORTES E HISTORIA LABORAL	6
ATENCION AL USUARIO Y AL CIUDADANO	6
BIENES Y SERVICIOS	3
GESTION TECNOLOGICA	5
GESTION DE TALENTO HUMANO	4
TOTAL	58

1.3.3 Matriz de Riesgo a octubre 31 de 2017

RIESGO INHERENTE		
ZONA DE RIESGO	N°	PORCENTAJE (%)
BAJA	24	42
MODERADA	10	17
ALTA	22	38
EXTREMA	2	3
TOTAL	58	100

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	PERFIL DE RIESGO INHERENTE					ZONA DE RIESGO
	5. CASI SEGURO	4. PROBABLE	3. POSIBLE	2. IMPROBABLE	1. RARA VEZ	
		1	1			zona de riesgo extrema
	2	3	6			zona de riesgo alta
	3	4	10	1		zona de riesgo moderada
	3	2	4	1		zona de riesgo baja
	3	13		1		
	1. Insignificante	2. Menor	3. Moderado	4. Mayor	5. Catastrófico	
	IMPACTO →					
	FUENTE: Adaptado de instituto de auditores. COSO ERM. Agosto 2014					





FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

PERFIL DE RIESGO RESIDUAL		
ZONA DE RIESGO	Nº	PORCENTAJE (%)
BAJA	39	67
MODERADA	15	26
ALTA	4	7
EXTREMA	0	0
	58	100

↑ PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	PERFIL DE RIESGO RESIDUAL						
	5. CASI SEGURO						zona de riesgo extrema
	4. PROBABLE	1	1	1			zona de riesgo alta
	3. POSIBLE	1	2	2			zona de riesgo moderada
	2. IMPROBABLE	2	7	5			zona de riesgo baja
	1. RARA VEZ	12	17	7			
IMPACTO / RIESGO	1. Insignificante	2. Menor	3. Moderado	4. Mayor	5. Catastrófico		
	IMPACTO →						
	FUENTE: Adaptado de instituto de auditores. COSO ERM. Agosto 2014						

En la matriz de evaluación de riesgos residuales se observa que se presenta una disminución de los riesgos ubicados en la zona de riesgo extrema y alta, que inicialmente eran 2 en zona extrema y 22 en zona alta, trasladándose a las zonas de riesgo moderada y baja, quedando solo 4 riesgos en la zona alta, por lo cual se puede concluir que FONPRECON cuenta con controles sólidos lo cual se traduce en un manejo efectivo del riesgo.

Adicionalmente se han identificado 21 riesgos de corrupción, los cuales se encuentran ubicados 20 en zona de riesgo baja y uno zona de riesgo moderada.

PROCESO	CORRUPCION
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1
GESTION JURIDICA	3
RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES ECONOMICAS	4
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	4
GESTION DE CONTROL INTERNO	0
GESTION DE CALIDAD	0
PAGO DE PRESTACIONES ECONOMICAS	2
AFILIACION APORTES E HISTORIA LABORAL	2
ATENCION AL USUARIO Y AL CIUDADANO	1

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

PROCESO	CORRUPCION
BIENES Y SERVICIOS	0
GESTION TECNOLOGICA	1
GESTION TDE TALENTO HUMANO	3
TOTAL	21

1.3.3.1. Monitoreo

Los líderes de los procesos realizan en forma permanente el monitoreo de sus riesgos, con el fin de verificar que los controles registrados en sus mapas de riesgos se estén utilizando y sean efectivos para minimizar la materialización de los riesgos. Como evidencia de esta actividad cada uno de los líderes diligencian y remiten a la Unidad de Riesgo Operativo – URO, vía correo electrónico, el formato denominado “Formato monitoreo riesgos de gestión y corrupción” F02-PRO-GAF-014, teniendo en cuenta la periodicidad registrada en la Política de Administración de Riesgos vigente. Cuando se detecta la materialización de un riesgo, remiten el formato F01-MNL-SARO-001 denominado “Registro de Materialización de Riesgos Operativos”.

En caso de no presentarse eventos de materialización, los líderes de procesos remiten durante los primeros cinco días hábiles de cada mes el formato denominado “Reporte a la Unidad de Riesgo Operativo F01-PRO-GAF-014, mediante el cual se deja constancia de que no se presentó ninguna materialización en el mes inmediatamente anterior.

Riesgos Materializados en FONPRECON:

Durante el lapso comprendido entre el 1 de julio al 31 de octubre de 2017, se recibió de los líderes de procesos cinco eventos de riesgos materializados discriminados así:

Proceso	No. de riesgos materializados
Reconocimiento de Prestaciones Económicas	3
Gestión Jurídica	2

Para los eventos materializados se analizaron sus causas, como también las posibles soluciones y recomendaciones, y se elaboraron las acciones correctivas tendientes a corregir y de igual forma establecer medidas de prevención para que se vuelvan a presentar.

Estos riesgos reportados no generaron pérdidas o afectación a los Estados Financieros.

Capacitaciones:

En el periodo comprendido entre julio a octubre 31 de 2017 se realizaron las capacitaciones relacionadas a continuación:



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

FECHA	CAPACITADOR	TEMA
05/07/2017	URO	Aspectos generales de riesgo operativo y SARLAFT y divulgación mapa de riesgos versión 10 proceso Afiliación aportes e Historia Laboral
18/07/2017	URO	Aspectos generales de riesgo operativo y SARLAFT y divulgación mapa de riesgos versión 10 proceso Reconocimiento de Prestaciones Económicas
04/10/2017	URO	Aspectos generales de riesgo operativo y SARLAFT y divulgación mapa de riesgos versión 6 proceso Control Interno a la Gestión
20/10/2017	URO	Aspectos generales de riesgo operativo y SARLAFT y divulgación mapa de riesgos versión 8 proceso Gestión Jurídica

2. MÓDULO DE CONTROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Considera aspectos que permiten valorar la efectividad del control interno; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos y los resultados de la gestión.

2.1.1. Autoevaluación del Control y la Gestión.

Se verificó la existencia de reportes periódicos de indicadores de gestión de todos los procesos, así como de reportes mensuales sobre materialización de riesgos

operativos consolidados y administrados por la URO, los cuales constituyen la implementación del control y la autoevaluación en cada uno de los procesos.

Unos de los espacios claves en el seguimiento y autoevaluación son los diferentes Comités de Desarrollo Administrativo, de Cartera, de Conciliaciones, de Adquisiciones etc..., en los cuales se revisan temas institucionales, sus avances o eventuales inconvenientes.

2.2. Componentes de Auditoria Interna y Planes de Mejoramiento

Este rol de evaluación independiente es desempeñado por la Oficina de Control Interno, siguiendo el programa de auditoria diseñado por la misma y aprobado por el Comité de Control Interno desde comienzos de la vigencia.

En el periodo evaluado, se efectuaron unos ajustes al Programa Anual de Auditorías internas, con el enfoque basado en riesgos, con el objeto de tener una mayor cobertura de auditoría a los procesos misionales, modificaciones aprobadas por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno del aprobado el 9 de junio de 2017.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

La Oficina de Control Interno realizó las siguientes Auditorías internas:

- Informe de Auditoría Especial a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en el tema de atención a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS: Auditoría finalizada el 24 de julio de 2017 donde se presentaron dos hallazgos con incidencia administrativa, los cuales requieren plan de mejoramiento suscrito con la Oficina Asesora.

- Informe de Auditoría Especial al Informe Sarlaft:
Auditoría finalizada el 15 de septiembre de 2017, donde se presentaron dos hallazgos con connotación administrativa los cuales se incluyeron en el plan de mejoramiento suscrito con los Oficiales de cumplimiento.

Con los seguimientos de la Oficina de Control Interno, en el presente cuatrimestre se han presentado observaciones y sugerencias, en informes definitivos y/o avances preliminares, sobre los que es importante la atención y acciones pertinentes, para el buen avance de la gestión hacia los propósitos institucionales.

A la fecha de realización del presente informe se tienen suscritos 4 planes de mejoramiento con los líderes de diferentes dependencias y un plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República.

Adicionalmente, dentro del Programa General de Control Interno se encuentra la elaboración de Informes de presentación obligatoria ante diferentes entidades Gubernamentales tales como:

- Informes de Comisiones al Exterior:

Presentados el 6 de julio de 2017 por el periodo de mayo – junio y 1° de septiembre de 2017 por el periodo de julio – agosto ante el Ministerio de Salud y Protección Social, en los que se da a conocer que no se ha realizado comisión alguna al exterior.

- Informe Ekogui:

Se presentó ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica el 31 de agosto, por el periodo de enero a junio de 2017, donde se verifica que las funciones del administrador y los abogados de la entidad cumplen con los objetivos propuestos para el Sistema de Gestión e Información Litigiosa del Estado.

- Informe Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG II:

Se presentó ante el Departamento de Administración de Función Pública con corte a octubre de 2017, en donde se está a la espera del resultado.

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

- Informe del Plan Estratégico Sectorial, II trimestre de 2017 y III trimestre de 2017 Presentado el 10 de julio y 23 de octubre respectivamente, ante el Ministerio de Salud y Protección Social, donde se verifican las actividades descritas por la oficina de planeación ante la lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas.

- Informe Superintendencia Financiera de Colombia:
Realizado el 30 de octubre y enviado a Superintendencia financiera de Colombia donde se resuelven 13 ítems de información solicitada.

La Oficina de Control Interno realizó también una serie de informes de gestión, los cuales se encuentran dentro de la Programación Anual de auditoría; para el cuatrimestre de julio a octubre de 2017, se realizaron los siguientes informes:

- Informe de Austeridad del Gasto:
Presentados el 13 de julio de 2017 por el periodo abril – junio y el 23 de octubre de 2017 por el periodo julio - septiembre del año, buscando el ahorro y mejora de la utilización de recursos.

- Informe Pormenorizado Cuatrimestral de Control Interno:
Presentados el 31 de agosto de 2017 por el periodo marzo a junio de 2017, en donde se informa desde las diferentes áreas la gestión realizada en la entidad.

-Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias:
Presentados el 28 de julio de 2017 por el I semestre de 2017, verificando el cumplimiento y la oportunidad en las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias recibidas y tramitadas por el Fondo.

- Informe Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos:
Presentado el 14 de septiembre de 2017, por el periodo mayo – agosto donde se verifica que se desarrolla la política de administración del riesgo en las actividades concernientes al manejo y prevención de la materialización de los riesgos en los procesos. Se resalta el trabajo mancomunado de la Unidad de Riesgo Operativo URO y los líderes de cada uno de los procesos en el seguimiento, monitoreo, supervisión, valoración y prevención en la materialización de los riesgos. Se evidencia la actualización permanente de la página WEB.

- Informe sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo – SARLAFT:



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Presentado el 15 de septiembre de 2017, por el periodo septiembre de 2016 – agosto de 2017 donde se adelanta el seguimiento de las actividades realizadas por el responsable del proceso como la actualización del Manual Sarlaft.

- Informe Sistema de Administración del Riesgo Operativo - SARO Mensual y Semestral:

Presentados el 5 de julio, 3 de agosto, 1° de septiembre y 4 de octubre donde se realiza seguimiento al mapa de riesgos e informa a la Unidad de Riesgo Operativo - URO que no se ha materializado ningún riesgo en el área de Control Interno; en el Informe SARO Semestral se presentó el 13 de octubre de 2017, se verifica que la entidad actualizó el manual de riesgo operativo en su versión 6 y ajuste a los nuevos estándares de administración del riesgo.

- Informe de Monitoreo de Riesgos de Gestión y Corrupción: este informe trimestral se presentó el 11 de julio por el periodo de abril a junio y 17 de octubre de 2017 por el periodo de julio a septiembre en donde se concluye que no es necesario agregar más controles.

3. EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Vincula a la Entidad con su entorno, facilita la ejecución de sus operaciones internas y la participación directa del usuario.

3.1. INFORMACION Y COMUNICACIÓN EXTERNA

3.1.1 Peticiones, Quejas, Sugerencias y Reclamos

En el periodo comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2017, se atendieron las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios, brindando información y orientación sobre temas de competencia del Grupo de Atención al Usuario, la Subdirección de Prestaciones Económicas y la Oficina Asesora Jurídica de FONPRECON, a través de los diferentes canales con que cuenta la entidad, discriminados en los cuadros siguientes:

Medio de recepción	Julio	Agosto	Septiembre	Total	Participación
Página WEB de la entidad	10	11	5	26	0,88%
Correo electrónico	260	331	213	804	27,11%
Por Correo físico	138	136	124	398	13,42%
Por fax	4		4	8	0,27%
Presencialmente	247	263	208	718	24,21%

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

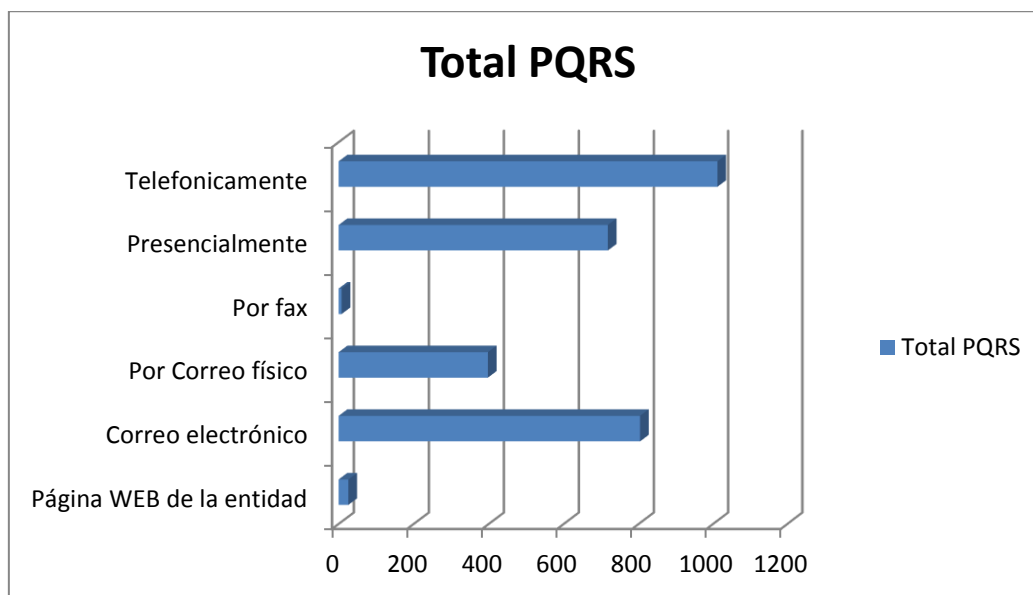
Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTA D.C. - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Medio de recepción	Julio	Agosto	Septiembre	Total	Participación
Telefónicamente	408	336	268	1012	34,12%
Participación	35,97%	36,31%	27,7%	100%	100,00%
TOTAL	1.067	1.077	822	2966	

De la tabla anterior se observa que en el semestre objeto de estudio se recibieron en total 2.966 requerimientos, mostrándonos que en los meses de julio (1.067) y agosto (1.077) fueron los meses en que se presentaron un mayor número equivalentes al 35,97% y 36,31% respectivamente.



Como se muestra en la gráfica anterior, el medio más utilizado por la ciudadanía es el medio telefónico presentándose 1.012 solicitudes correspondientes al 34,12%, seguido 804 solicitudes por correo electrónico equivalentes al 27,11%.

Los medios menos utilizados por la ciudadanía son el fax presentándose únicamente 8 solicitudes equivalentes al 0,27% del total y la página WEB de la Entidad presentándose 26 solicitudes que corresponden al 0,88% de las 2.966 solicitudes presentadas.

De otra parte, según el tipo de solicitudes se clasifican así:

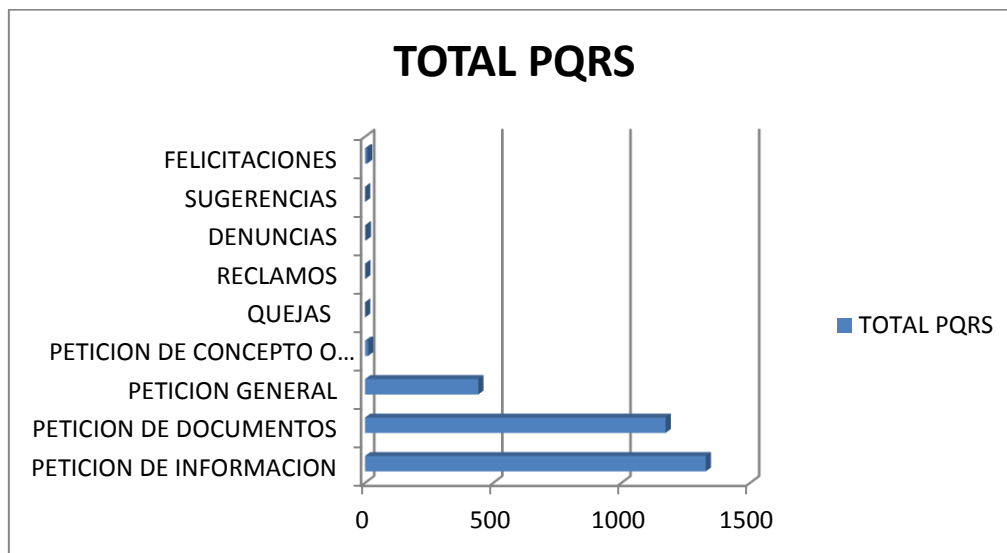
ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE INFORMACION, PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS - TIPOS DE SOLICITUDES										
III TRIMESTRE 2017	PETICION DE INFORMACION	PETICION DE DOCUMENTOS	PETICION GENERAL	PETICION DE CONCEPTO O CONSULTA	QUEJAS	RECLAMOS	DENUNCIAS	SUGERENCIAS	FELICITACIONES	SUMA TOTAL PQRS
JULIO	541	360	161	12		1			3	1078



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

AGOSTO	457	491	123				2		4	1077
SEPTIEMBRE	330	321	158				1		1	811
TOTALES	1328	1172	442	12	0	1	3	0	8	2966
% PARTICIPACION	44,77	39,51	14,90	0,40	0,00	0,03	0,10	0,00	0,27	100,00

Se observa que en los meses de julio y agosto se presentaron el 72,66% del total de las 2.966 solicitudes presentadas en el semestre.



Entre los 2.966 trámites solicitados a la entidad se destacan en número, la petición de información que asciende a 1.328 equivalentes al 44,77% del total de solicitudes presentadas, las peticiones de documentos los cuales ascienden a 1.172 equivalentes al 39,51% del total y las peticiones en general con 442 solicitudes correspondientes al 14,90%.

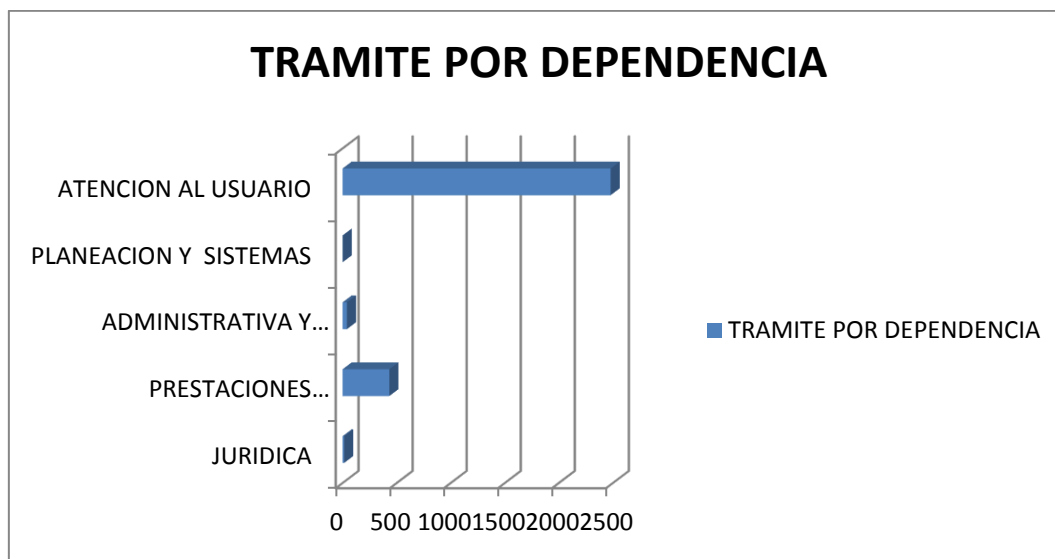
Con respecto al trámite de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias por dependencia se observa:

III TRIMESTRE 2017	PETICION DE INFORMACION	PETICION DE DOCUMENTOS	PETICION GENERAL	PETICION DE CONCEPTO O CONSULTA	QUEJAS	RECLAMOS	DENUNCIAS	SUGERENCIAS	FELICITACIONES	SUMA TOTAL PQRS	% PARTICIPACION
JURIDICA	2	7	4	1						14	0,47
PRESTACIONES ECONOMICAS	143	78	208				3			432	14,57
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	8	18	14							40	1,35
PLANEACION Y SISTEMAS	1									1	0,03
ATENCION AL USUARIO	1174	1069	216	11		1			8	2479	83,58
TOTALES	1328	1172	442	12	0	1	3	0	8	2966	100,00



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

La tabla anterior muestra que, de 2.966 solicitudes, 2.479 casos fueron tramitados directamente por la Atención al Usuario, seguido de 432 tramitadas por la Subdirección de Prestaciones Económicas, 40 peticiones por el área de Subdirección Administrativa y Financiera y 14 por el área de Jurídica.



Del 100% de las solicitudes realizadas por la ciudadanía, el 83,58% fueron atendidas por el área de Atención al Usuario, el 14,57% por la Subdirección de Prestaciones económicas, el 1,35% por Administrativa y financiera y el 0,47% por Jurídica.

3.2. Sistemas de Información y comunicación:

La política de comunicaciones de FONPRECON es “Hacer público lo que es público”. La información pública en su carácter de bien general tiene para FONPRECON prioridad en su tratamiento, disposición y almacenamiento en forma transparente, confiable y segura, de acuerdo con las normas que la regulan privilegiando su acceso a través de todos los medios disponibles.

El protocolo de comunicaciones de FONPRECON tiene como objetivo, institucionalizar la comunicación en la Entidad como un proceso estratégico transversal a su estructura, definiendo sus instrumentos de comunicación que estén orientados al cumplimiento de principios como la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

De acuerdo con la naturaleza del eje transversal de Información y Comunicación” del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI 2014, la Entidad identificó durante el tercer trimestre de 2017 el tipo de comunicaciones internas y externas que produce cada proceso, mediante el diseño de una matriz que contiene los siguientes campos: 1. Procedimiento o actividad 2. Tipo de comunicación 3. Qué comunicar 4. Cuándo comunicar 5. A quién comunicar 6. Cómo comunicar y 7. Quién comunica.

Mediante este diseño, se identificaron las comunicaciones de los procesos de: Afiliación, Aportes e Historia Laboral, Reconocimiento de Prestaciones Económicas, Pago de Prestaciones Económicas, Gestión Jurídica, Gestión de Talento Humano, Control Interno, Direccionamiento Estratégico, Gestión Tecnológica y Atención al Usuario.

Las comunicaciones aquí definidas se consolidaron en el formato denominado “Cuadro de Comunicaciones Internas y Externas” que para el efecto se encuentra en versión 1.

Lo anterior también da cumplimiento a la norma de Calidad ISO 9001:2015 numeral 7.4 Comunicación

3.3. Información y Comunicación Interna:

Las directrices para el control de documentos o comunicados a nivel interno se establecieron en el uso del programa ORFEO siendo un Procedimiento obligatorio disponibles para su consulta y uso.

Durante el período de análisis, FONPRECON continuó con el manejo de los sistemas que permitieron la administración eficiente de:

- ✓ La correspondencia interna y externa a través del ORFEO
- ✓ Liquidación de nómina de personal ZUE
- ✓ Liquidación de Nomina de Pensionados a través de ZBOX
- ✓ Presupuesto y Contabilidad de la Entidad en SIIF NACIÓN II y ZBOX
- ✓ Manejo de Expedientes con QCD
- ✓ Revisión de procesos con el sistema único de información litigiosa EKOGUI
- ✓ Transmisiones de Afiliados y pensionados con CLIENTE NEO
- ✓ Transmisiones a la Contaduría por medio de SIRECI (STORM USER)
- ✓ Consulta de Bonos Pensionales en la página OBP del ministerio de Hacienda
- ✓ Consulta de Información página VUR de Notariado y registro.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

4. RECOMENDACIONES

FONPRECON, cuenta con indicadores de gestión incluidos en el Plan de Acción y en el Plan Estratégico para cada uno de los procesos, tanto misionales como de apoyo. La Oficina asesora de Planeación y Sistemas realiza mediciones de la gestión realizada por cada uno de los procesos en forma trimestral.

Sin embargo, se presentan las siguientes observaciones:

- Algunos procesos no presentan la información completa y oportuna a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas que permita el seguimiento efectivo de las actividades realizadas de los diferentes procesos, para la toma de decisiones; esto se evidencia en el Plan de Acción 2017, donde algunos indicadores no tienen los valores de numerador y/o denominador, presentándose únicamente el resultado en porcentaje
- Algunos procesos no cuentan con indicadores para medir las actividades principales realizadas y/o tienen indicadores que no son incluidos en el Plan de Acción de la Entidad; adicionalmente, los indicadores de gestión que están definidos para cada proceso, no están diseñados de manera que le permitan a la entidad medir la gestión y tomar decisiones apoyándose en éstos, como una herramienta de control y evaluación de la gestión realizada.
Para lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación deberá tener en cuenta los conceptos de indicadores de efectividad o impacto, eficiencia y eficacia o resultado, en la construcción de indicadores para cada uno de los procesos con el propósito de realizar el seguimiento a la ejecución de actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas deberá coordinar con los líderes de los diferentes procesos la medición mensual de las actividades realizadas, apoyándose en indicadores de efectividad o impacto, eficiencia y eficacia o resultado, construidos conjuntamente con los líderes de los procesos, reportando mensualmente los resultados obtenidos a través de la intranet. De esta forma la Oficina Asesora tendrá la información oportuna sobre la gestión realizada en cada uno de los procesos de la Entidad, para el ajuste de metas y objetivos planeados, garantizando la eficiencia y eficacia de la gestión de la Entidad.
- No se encuentran congruentes los resultados obtenidos del Plan Estratégico con los resultados de los Planes de Acción, debido a que no se



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

tienen establecidos los porcentajes correspondientes de las actividades a desarrollar de cada vigencia y su correlación con las actividades del Plan Estratégico

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA